



# BOLETIN OFICIAL BALEAR.

NÚM. 3144.

## Artículo de oficio.

(Número 53.)

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

Instrucción pública.—*En la Gaceta de Madrid número 21, correspondiente al día 21 del actual se halla inserta una real orden expedida por el ministerio de Gracia y Justicia con fecha 15 del mismo que dice así:*

La Reina (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por la comision de exámen y calificacion de obras de texto de instruccion primaria, se ha servido aprobar el *Catecismo histórico de Fleuri*, puesto en verso por don Antonio Pirala, edicion corregida de 1852, para que sirve como texto de lectura en las escuelas. De real orden comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de enero de 1853.—El subsecretario, Antonio Escudero.

*Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial para noticia de las comisiones locales y de los profesores de instruccion primaria. Palma 31 de enero de 1853.—José Manso.*

(Número 54.)

El M. I. Sr. Juez de primera instancia de este partido ha señalado el día tres de febrero proximo á las diez de la mañana para la subasta y remate de una alforfa ó piso, y una casa yeseria con sus pertenencias y otra casa meson llamado de Ioca sitas estas propiedades en esta ciudad parroquia de Santa. Eulalia, las dos primeras manzana 87 números 10, 11 y 12 de la calle del Socorrador ó del Presidio viejo y la otra sita el meson en la calle de la Zapateria de *amunt* manzana 6 número 5 al tenor de los albalanes de subasta que obran en la escribanía del infrascrito y copia de los mismos en porder del pregonero publico Francisco Tomas. Palma 28 de enero de 1853.—Por mandado de S. S. —Antonio Cañellas.

## AYUNTAMIENTO DE DEYÁ.

Atendiendo á que el facultativo de este pueblo ha hecho presente que iba á ausentarse del mismo ha resuelto anunciarlo por medio de los periódicos á fin de que los facultativos en medicina y cirugía que deseen fijar su residencia en esta podrán avisarse dentro de quince días con D. Pedro Sureda boticario que vive cerca la iglesia de S. Miguel en Palma y este dará aviso á este ayuntamiento para en su vista acordar lo conveniente. Deyá 1.º de febrero de 1853.—Juan Bautista Marroig, alcalde.—P. A. D. A.—Bernardo Ripoll secretario.

## CIUDAD DE MAHON.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de consumo que á continuación se expresan durante la primera quincena del mes de mayo de 1852.

	Lib.	suel.	din.
Trigo, cuartera. . . . .	»	»	»
Cebada, id. . . . .	2	14	»
Centeno, id. . . . .	»	»	»
Maiz, id. . . . .	»	»	»
Garbanzos, id. . . . .	7	1	»
Arroz, arroba. . . . .	1	13	»
Aceite, cuartan . . . . .	1	9	»
Vino, cuartin. . . . .	1	2	6
Aguardiente, idem. . . . .	4	13	»
Vaca, libra. . . . .	»	5	»
Carnero, idem. . . . .	»	5	»
Tocino, id. . . . .	»	»	»
Trigo candeal, cuartera. . . . .	4	13	»
Habas, idem . . . . .	4	1	»
Habichuelas id. . . . .	3	18	»
Guijas, idem . . . . .	4	1	»
Leña, quintal. . . . .	»	6	3
Carbon, id. . . . .	»	19	6
Algarrobas, id. . . . .	»	»	»

Almendron, id. . . . .	»	»	»
Queso, id. . . . .	13	10	»
Lana, id. . . . .	7	19	»

Mahon 16 de mayo de 1852.—El alcalde, Juan Pons y Andreu.

## CIUDAD DE IVIZA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta ciudad los artículos de primera necesidad que á continuación se expresan durante la segunda quincena del mes de junio de 1852.

	Lib.	suel.	din.
Trigo cuartera. . . . .	4	10	»
Centeno id. . . . .	»	»	»
Cebada id. . . . .	1	4	»
Maiz id. . . . .	3	»	»
Garbanzos id. . . . .	5	6	»
Arroz, arroba. . . . .	1	7	»
Aceite, cuartan . . . . .	1	5	»
Vino, cuartin. . . . .	1	4	»
Aguardiente, idem. . . . .	5	8	»
Vaca, libra. . . . .	»	»	»
Carnero id. . . . .	»	6	»
Tocino id. . . . .	»	9	»
Trigo candeal, cuartera. . . . .	»	»	»
Habas id. . . . .	2	14	»
Habichuelas id. . . . .	4	10	»
Guijas id. . . . .	4	4	»
Leña, quintal. . . . .	»	3	»
Carbon id. . . . .	»	13	»
Algarrobas id. . . . .	»	»	»
Almendron id. . . . .	»	»	»
Queso id. . . . .	»	»	»
Lana id. . . . .	»	»	»

Iviza 2 de julio de 1852.—El alcalde corregidor, Ignacio de Arabí antes Llobet.

IMPRENTA BALEAR  
A CARGO DE DON FRANCISCO DE P. TORRENS.